FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026309400097423

Radicado No: 2026309400097423
25/03/2026 10:59 AM
Página 1 de 1

Villavicencio 25 de Marzo de 2026.

Martha Luz Pabon Herrera
PROFESIONAL DE GESTION II
Sección de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia

ASUNTO: Entrega de Informe Final FGN-RO-0015-2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, relaciono y entrego con los soportes respectivos informe No. 7 Final de supervisión del Contrato FGN-RO-0015-2025 el cual refiere al mantenimiento preventivo y correctivo de UPS que me fue designado.

Cordialmente,

LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA

Firmado electrónicamente por
Luis Javier Ortiz Ardila
Fecha: 2026.03.25 10:54:12 -05'00'

Luis Javier Ortiz Ardila
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO - ORINOQUIA

Anexos/Adjuntos: 1

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.					07				
1.2	Período del informe	Del	15	12	2025	Al	15	12	2025	
1.3	Contrato #	FGN-RO-0015-2025	Fecha	28	07	2025	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		
1.4	Objeto									
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS (Incluido Repuestos) DE LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUANIA VAUPES.										
1.5	Nombre del contratista									
ABSICOL S.A.S										
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico				
900.974.300-9					Respaldo.energia@absicol.com					
1.8	Dirección				1.9	Teléfono				
CARRERA 72 J # 37 D – 08 SUR					3229484797					
1.10	Fecha de Inicio		28		07		2025			
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	X		Registro Presupuestal	X						
Aprobación Garantía	X		Suscripción del Contrato	X						
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica	X	No Aplica		Fecha	D	M	A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
SECCION DE BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO		6086611990	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.4	Correo electrónico	Luisj.ortiz@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	RESUMEN FINANCIERO					
3.1	Valor inicial del contrato					
Es hasta por la suma de		$ 100.000.000,00				Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI	N/A	NO	N/A	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$ N/A
TOTAL		$ N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
8825	03/07/2025
11525	24/11/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
158525	23	07	2025
189325	28	11	2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Cuadro 4. Resumen Histórico

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
03/09/2025	$ 100.000.000	$ 0	$ 61.551.634.97	$ 38.448.365.03
14/10/2025	$ 100.000.000	$ 61.551.634.97	$ 0	$ 38.448.365.03
29/10/2025	$ 100.000.000	$ 61.551.634.97	$ 22.095.233.37	$ 16.353.131.66
25/11/2025	$ 100.000.000	$ 83.646.868.34	$ 0	$ 16.353.131.66
30/11/2025	$ 131.680.751	$ 83.646.868.34	$ 15.374.087.19	$ 32.659.795.47
15/12/2025	$ 131.680.751	$ 99.020.955.53	$ 32.598.344.73	$ 61.450.74
15/12/2025	$ 131.680.751	$ 131.619.300,26	$ 0	$ 0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
27/11/2025	1	1	1	N/A	N/A	Se modifica el contrato dado que el valor inicial es por $ 100.000.000, se hace necesario la adición presupuestal por la suma de $ 31.860.751 y prorroga de 15 días calendario para cumplir el 100 % de los mantenimiento preventivos y correctivos de en la seccional Meta

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	**OTROS ASPECTOS**	
4.1	**Acta de liquidación:**	
Se presenta el proyecto de acta de liquidación.		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	100%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	100%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		**Fecha**	**09**	**03**	**2026**
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

El recibo se hace de acuerdo a las cantidades exigidas a entera satisfacción, cumpliendo con el objeto contractual, aportando los documentos para los efectos del trámite de pagos, El valor del contrato es de $131.680.751 pesos M/cte, de los cuales se ejecutan $131.619.300,74 pesos M/cte, supliendo la necesidad total de la entidad para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las UPS (incluido repuestos), quedando así, un saldo de $61.450,74 pesos M/cte, los cuales los liberados (adjunto liberación de saldos).

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Relación de Pagos por la FGN
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Formato de Liberación de Saldo por $ 61.450.74

Informes anexos	SI		NO		N/A	X

Tipo y detalle del informe:	N/A				
5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales durante el periodo del presente informe.
El contratista cumplió con la entrega de los bienes a entera satisfacción y el objeto contractual, el contratista, hace entrega de los bienes descritos en el cuadro 7, recibo a satisfacción de bienes.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	UPS 40 KVA	1	1	1
2	UPS 30 KVA	1	1	1
3	UPS 20 KVA	1	13	13
4	UPS 15 KVA	1	1	1
5	UPS 10 KVA	1	3	3
6	UPS 6 KVA BIFASICA	1	12	12

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*						
Malo		**Regular**		**Bueno**	**X**	**N/A**	

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió con todas las obligaciones del contrato. De igual manera cumplió a tiempo con la entrega, las especificaciones técnicas y de calidad de los bienes adquiridos y los servicios prestados, razón por la cual se le otorga la calificación de "bueno".

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

De acuerdo al contrato No. FGN-RO-0015-2025 del 23 de Julio de 2025, las cantidades proyectadas, contratadas y ejecutadas corresponden a la cantidades de revisadas con mantenimientos preventivos y correctivos son reales y se liberó el saldo por un valor de $ 61.450,74 pesos M/cte.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	**Cedula**
Luis Javier Ortiz Ardila	1.119.888.320

Ciudad	Villavicencio	**fecha**	**16**	**03**	**2026**

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	Luis Javier Ortiz Ardila		16/03/2026
Revisó	Luis Javier Ortiz Ardila		16/03/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHmirincon	MARIA ISABEL RINCON ACUNA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-L23	FISCALIA META - VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-11-2:48 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	29-01-01-L23 FISCALIA META - VILLAVICENCIO	**Número de Compromiso:**	156525	**Valor Total:**	99.938.549,26	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900974300	**Tercero:**		ABSICOL S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	LOA - CARTA ACEPTACION	**Número:**	FGNRO-0015-2025	**Fecha:**	23/07/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	FGNRO--0015-2025 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UPS (INCLUIDO REPUESTOS) SEDES FGN SRAO,SECCIONALES META, CASANARE, GUANIA, VICHADA Y GUANIA (VAUPES)

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-08-27	263025	61.551.634,97	9.827.571,97	287525		313180125	2025-08-29	61.551.634,97	3.801.719,00	57.749.915,97	108969922708	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	ABS-949	13-01-01-DT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UPS SEDES FISCALIA GENERAL SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIAR, VICHADA Y GUAINIA-VAUPES, S/CN 15 DE 2025
2025-10-27	306025	22.095.233,37	3.527.810,37	308425		411739725	2025-10-29	22.095.233,37	1.364.706,00	20.730.527,37	108969922708	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	ABS-954	13-01-01-DT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO UOS SEDES FISCALIA GENERALO SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUAINIA-VAUPES, S/CN 15 DE 2025
2025-11-25	317025	15.374.087,19	2.454.686,19	320025		466875825	2025-11-28	15.374.087,19	949.576,00	14.424.511,19	108969922708	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	ABS959	13-01-01-DT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRVENTIVO Y/O CORRECTIVO UPS SEDES FISCALIA GENERAL SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUAINIA-VAUPES, S/CN 15 DE 2025
2026-01-08	1326	917.593,73	0,00	1326	917.593,73	3684926	2026-01-19	917.593,73	0,00	917.593,73	108969922708	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	ABS-968	13-01-01-DT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO UPS DICIEMBRE 2025 (RESERVA INDUCIDA 2025), SEDES FISCALIA GENERAL SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUAINIA-VAUPES, S/CN 15 DE 2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmirincon MARIA ISABEL RINCON ACUNA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-01-01-L23 FISCALIA META - VILLAVICENCIO

Fecha y Hora Sistema: 2026-03-11-2:48 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	29-01-01-L23 FISCALIA META - VILLAVICENCIO	**Número de Compromiso:**	189325	**Valor Total:**	31.680.751,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900974300	**Tercero:**		ABSICOL S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	FGNRO-0015-205	**Fecha:**	28/11/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MOD1 FGNRO-0015-2025 ADICION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UPS SECCIONALES REGIONAL ORINOQUIA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-01-08	1426	31.680.751,00	5.204.777,73	1426	31.680.751,00	3685126	202601-19	31.680.751,00	2.013.428,00	29.667.323,00	108969922708	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	ABS-968	13-01-01-DT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO UPS DICIEMBRE 2025 (RESERVA INDUCIDA 2025), SEDES FISCALIA GENERAL SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUAINIA-VAUPES. S/CN 15 DE 2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:09:24
Recibo No. AA26393695
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2639369515 8B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ABSICOL SAS
Nit: 900974300 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02690822
Fecha de matrícula:	25 de mayo de 2016
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 72J # 37 D-08 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	respaldo.energia@absicol.com
Teléfono comercial 1:	3783610
Teléfono comercial 2:	3229509563
Teléfono comercial 3:	3229484797

Dirección para notificación judicial:	Carrera 72J # 37 D- 08 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	respaldo.energia@absicol.com
Teléfono para notificación 1:	3783610
Teléfono para notificación 2:	3229509563
Teléfono para notificación 3:	3229484797

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:09:24
Recibo No. AA26393695
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2639369515BB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de febrero de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2016, con el No. 02107012 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ABSICOL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Instalación, fabricación, producción, distribución, mantenimiento, reparación, comercialización importación y exportación de todo tipo de ventas de baterías, de fuerza motriz de ciclos profundos, de tracción (monta cargas eléctricos), automotrices, para todo tipo de vehículos, estacionarias, selladas de libre mantenimiento para sistema de respaldo de energías y activación de todo tipo de baterías. Instalación, fabricación, producción, distribución, mantenimiento general, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, arrendamiento, comercialización, importación y exportación de todo tipo de ventas de UPS y sus partes. Instalación, fabricación, producción, distribución, mantenimiento general, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, arrendamiento, comercialización, importación y exportación de todo tipo de ventas de Rectificadores - Inversores - Cargadores - Reguladores de voltaje y sus partes. Instalación, fabricación, producción, distribución, mantenimiento general, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, arrendamiento, comercialización importación y exportación de todo tipo de ventas de Plantas Eléctricas y sus partes. Instalación, producción, distribución, mantenimiento general, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de ventas de Sistemas Fotovoltaicos y sus partes. Instalación, distribución, mantenimiento general, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, arrendamiento, comercialización, importación y exportación de todo

tipo de ventas de Aires Acondicionados y sus partes. Instalación, producción, distribución, mantenimiento, reparación y comercialización de Sistemas de iluminación en todas sus presentaciones, (tales como bombillos, lámparas etc.). Instalación, producción, distribución, y comercialización de Cableado en general. Servicio de inspección e instalación de redes eléctricas comerciales e industriales. Importación, exportación de equipos electrónicos y eléctricos de estructuras y elementos de metalmecánica, tableros electrónicos, sistemas de mano y de potencia, de todo tipo de dispositivos, materiales, partes, repuestos, componentes y sistemas que de cualquier forma sean utilizados para sistemas eléctricos o mecánicos, ya sean estos de alimentación por sistema de electricidad, baterías, celdas solares o por cualquier otra fuente en la que de alguna manera exista almacenamiento y transmisión de energía. Representar empresas nacionales e internacionales, distribuir y comercializar sus productos y/o servicios, actuando en carácter de integrador, representante, distribuidor, agente comisionista o de cualquier otra especie. La prestación en el país o en el exterior de los servicios de: Asesoría técnica, de diseño, de revisión, de diagnóstico, de instalación, de pruebas, de monitoreo, de concesión, de mantenimiento de reparación, de adecuación y de puesta en marcha de sistema de alimentación y distribución eléctrica. Compra y venta de elementos de papelería, suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina. Insumos de papelería. Importar toda clase de bienes para el desarrollo de su objeto social y expórtalos cuando sea necesario. Participar en toda clase de licitaciones públicas y privadas en el país o en el exterior, y en general ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con los que constituyen su objeto social, ya que las menciones señaladas en el presente deberán ser tomadas en forma amplia y no restrictiva, ya que ellas son meramente enunciativas, así como cualquier otra actividad relacionada con las enunciadas y las demás que sean necesarias o convenientes para el cabal cumplimiento del expresado objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $75.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:09:24
Recibo No. AA26393695
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26393695158B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $75.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $75.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $75.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $75.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $75.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista quien tendrá suplente, designado por un tiempo indefinido por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:09:24
Recibo No. AA26393695
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26393695158B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 15 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2021 con el No. 02676511 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Solmar Ender Guerrero Mendoza	C.C. No. 000000080053874

Por Documento Privado del 10 de febrero de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2016 con el No. 02107012 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Solmar Ender Guerrero Mendoza	C.C. No. 000000080053874

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 8 del 14 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02728420 del 29 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 009 del 4 de marzo de 2022 de la Accionista Único	02811257 del 31 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 10 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02812429 del 5 de abril de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2712
Actividad secundaria Código CIIU: 2720
Otras actividades Código CIIU: 2790, 3314

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.219.919.916
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2712

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:09:24
Recibo No. AA26393695
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2639369515 8B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-16
	FORMATO LIBERACIÓN SALDOS COMPROMISOS VIGENCIA ACTUAL	Versión: 5
		Página: 1 de 1

El Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto del contrato No **FGN-RO-0015** del año **2025**, suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y **ABSICOL S.A.S**, identificado con NIT o CC. **900974300**, autorizan la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que no serán ejecutados y por tanto **NO** son objeto de obligación de pago, como se muestra en el siguiente detalle:

Número de Contrato	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	No. CDP SIIF	No. Registro Presupuestal del Compromiso -SIIF	Valor Total a Liberar
FGN-RO-0015	A-02-02-02-008-007	10	8825	158525	$ 61.450.74
VALOR EN LETRAS **SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS. M/CTE.**					

La liberación del Saldo del CDP relacionado se efectúa después de liberado el Registro Presupuestal del Compromiso.

Lo anterior acorde a la siguiente condición:

[X] Contrato con terminación del plazo de ejecución.

[ ] Contrato en ejecución con saldo al cierre de la vigencia fiscal. (solo aplica en el periodo de transición)

Este formato se suscribe en la ciudad de **Villavicencio**, a los **19** días del mes de **Diciembre** del año **2025**

Supervisor o Interventor

Nombre Luis Javier Ortiz Ardila

Cargo Auxiliar I

Firma

Ordenador del Gasto

Nombre Liliana Roció Bohórquez Hernández

Cargo Subdirectora Regional de Apoyo

Firma

Nota 1: Este documento no aplica para contratos que estén inmersos en procesos sancionatorios en curso o en algún proceso jurídico.

Nota 2: Por cada contrato suscrito por la Fiscalía General de la Nación, el Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto deberán diligenciar un (1) formato.

Nota 3: Estas liberaciones no exoneran la obligatoriedad de tramitar las modificaciones o liquidaciones de los contratos en los plazos establecidos por la Ley.

Nota 4: Se debe adjuntar consentimiento escrito por parte del contratista de los saldos de los compromisos que no serán ejecutados.

Nota 5: La Subdirección Financiera – Departamento de Presupuesto y Contabilidad remite copia del presente formato a la Subdirección de Gestión Contractual, para lo de su competencia.

Proyectó:
Revisó:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ABSICOL S.A.S

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Bogotá, D.C, fecha 9 de marzo de 2026

Señores: **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA SECCCIONALES META, CASANARE GUAVIARE, VICHADA Y GUAINÍA - VAUPÉS**
Ciudad.

Ref. Contrato CO1.SLCNTR.15435844

CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

Yo, SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA, identificado con CC 80053874, en mi condición de Representante Legal de ABSICOL S.A.S identificado con Nit 900974300, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Dada en BOGOTA D.C., a los nueve (9) días del mes de marzo de 2026.



FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA
TIPO Y No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. No. 80053874
NOMBRE DEL PROPONENTE: ABSICOL S.A.S
TELÉFONO(S): 6013783610 - 3229484797
NIT: 900974300